

Reina y Sosa Coello retuvieron cartas

Si Reina es destituido, debe salir de EEUU
porque visa le fue suspendida por terrorismo

Tegucigalpa. El embajador de Honduras ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Jorge Arturo Reina, se declaró en rebeldía y no pretende acatar las órdenes del nuevo gobierno.

Ante la posición del embajador, el canciller, Enrique Ortiz Colindres, anunció la aplicación de la ley, que en definitiva llevaría a la destitución del embajador Reina. Jorge Arturo recibió una notificación del gobierno de la República para presentarse en el país en un plazo de 48 horas.

Otros dos embajadores fueron citados por las autoridades: Roberto Flores Bermúdez y Carlos Sosa Coello, representantes de Honduras ante Washington y ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

El llamado solo fue atendido por Flores Bermúdez que llegó al país el miércoles pasado. El diplomático reconoció que no hubo golpe de Estado y que la sucesión del ex presidente se realizó en el marco de la ley.

El embajador de Honduras ante la OEA tampoco ha atendido el llamado del gobierno y al parecer correrá con la misma suerte de Reina.

Sabotaje al nuevo gobierno

Consultado sobre las razones por las que desobedeció al gobierno que lidera Roberto Micheletti, Reina dijo que su actitud se debe a que ese gobierno no representa la voluntad de Honduras.

"Por tanto no acato, por ningún concepto ese llamado porque desconozco la legitimidad jurídica de quien me lo ha enviado, algo más, esa invitación es un testimonio del delito cometido, eso servirá en algún momento para testimoniar la traición", señaló. El todavía embajador ante la ONU dijo que el golpe de Estado gestado en el país ha sido rechazado en el mundo entero, por unanimidad y por aclamación por la Asamblea General

de la ONU.

Al respecto, la diputada Marcia Villeda, del Partido Liberal, contó que tanto Reina como Sosa Coello han obstaculizado, casi saboteado, la comunicación entre el nuevo gobierno hondureño y la ONU y OEA.

A ambos organismos se enviaron notas de explicación de lo que

había sucedido en el país, pero ninguno de los dos embajadores giró esas comunicaciones a los organismos, aseguró Villeda.

El canciller Ortiz Colindres contó que ante la imposibilidad de comunicarse con esos organismos, están preparando una acogida a la misión de la OEA que ha anunciado llegar al país en los próximos días, para que ellos puedan dialogar con todos los entes del gobierno.

"Vamos a poder probarle al mundo que hemos actuado en la forma legal y correcta", dijo el canciller.

Sobre el caso de los embajadores de la ONU y de la OEA dijo que "nos vamos a ir por lo que corresponde, no vamos a actuar como dictadores, les

hemos pedido que se trasladen a Honduras desde el 30 de junio, el que desobedece esas órdenes, es muy probable que se va quedar allá y le vamos a dar siempre la oportunidad de que se defienda una vez que se tomen las acciones correspondientes", amplió el canciller.

"Cuando un embajador no responde a su país simplemente se sustituye por otro", enfatizó.

De concretarse la suspensión de Reina, Estados Unidos tendría que actuar ante una disyuntiva. Hay que recordar que a Reina se le otorgó una visa de permanencia en territorio estadounidense solo para uso exclusivo como embajador de Honduras ante la ONU.

En el pasado, la misma embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa le suspendió la visa por supuestos actos terroristas. ■

Redacción • El Heraldillo

diario@elheraldillo.hn

VIDEO GALERIA COMENTE AUDIO
www.elheraldillo.hn

